

RESOLUCION -D- N° 317/2010

Salta, 24 de Agosto de 2010
Expediente N° 12.040/10

VISTO la Resolución D N° 268/10 mediante la cual se autoriza y convoca a Licitación Privada N° 01/10 para la adquisición de equipamiento informático, con destino a distintas áreas de esta Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que el cronograma fijado en el Art. 4°, establece como fecha de recepción de ofertas el día 30 de agosto y fecha de apertura el día 31 de Agosto.

Que rola a fs. 57/59 las especificaciones del equipamiento a adquirir, elaborado por los responsables del Gabinete de Informática, de esta Unidad Académica, requisito imprescindible para la presente convocatoria.

Que el responsable del Departamento de Compras informa que no media tiempo suficiente para cursar las invitaciones y cumplir con el cronograma previsto en el Artículo 4°, por lo que sugiere modificar el mismo para los días 16 y 17 de septiembre del presente año, como fecha de recepción de oferta y fecha de apertura respectivamente.

Que la modificación sugerida se encuadra en lo previsto en el Artículo 3, 12 a) y 14 del Decreto N° 1023/01, siendo facultad y obligación de la autoridad administrativa, interpretar toda cuestión vinculada con la contratación desde el inicio de las actuaciones hasta la finalización de la ejecución del contrato, sobre la base de una rigurosa observancia de los principios generales.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR la modificación solicitada para la presente convocatoria, en el marco de las disposiciones vigentes, a los fines aludidos en el exordio.

ARTICULO 2º: FIJAR como nueva fecha para la recepción de las propuestas el día 16 de septiembre a hs. 11,00 y como fecha de apertura de cotizaciones el día 17 de septiembre del presente año en idéntico horario.

RESOLUCION -D- N° 317/2010

**Salta, 24 de Agosto de 2010
Expediente N° 12.040/10**

ARTICULO 3°: REGISTRAR, luego siga a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a fin de que tome la intervención que le compete.

GO.-

**SR. LAURO M. LERA
DIRECTOR GRAL. ECONOMICO**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**